

ORDENANZA N° 302/80

VISTO:

La necesidad de completar la pavimentación del radio urbano, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar prioridad a aquellas cuadras que completarían el circuito pavimentado, dando salida a las calles pavimentadas que finalizan en otras de tierra;

Que la calle Crespo, entre Zeballos y Avellaneda, con un total de tres cuadras; la calle Alem, entre Pasteur y Crespo, una cuadra; y la calle Rotania, entre Pasteur y Crespo, una cuadra; y la calle Rotania, entre Pasteur y Crespo, una cuadra, presentan la características antedichas;

Que las obras de pavimentación son realizadas por administración municipal y su costo está a cargo de los frentistas beneficiarios;

Por todo ello,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1º) Dispónese la construcción del pavimento urbano por administración municipal en las calles Crespo, entre Zeballos y Avellaneda – tres cuadras-; Alem, entre Pasteur y Crespo – una cuadra -, y Rotania, entre Pasteur y Crespo – una cuadra -, en un total de cinco cuadras, cuyo costo estará a cargo de los vecinos frentistas.-

Art. 2º) El sistema de pago será el establecido por el Decreto 161/80.-

Art. 3º) Al objeto de la efectiva realización de la obra, habilitase, a partir del día jueves 18 de diciembre y por el término de 15 días, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, el Registro de Oposición de los vecinos frentistas beneficiados por la misma.

Art. 4º) Publíquese la apertura del antedicho registro en los diarios “La Opinión” y “Castellanos” y comuníquese por nota a los vecinos afectados por la obra.-

Art. 5º) Esta Ordenanza será refrendada por los Sres. Secretarios de Gobierno, de Hacienda y de Obras y Servicios Públicos.-

Art. 6º) Cúmplase, publíquese, comuníquese y archívese.-

DR. JUAN JOSE DAGA
SEC. DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

CARLOS ALBERTO REYES CUEVAS
INTENDENTE MUNICIPAL

ARQ. RICARDO E. VICENTINI
SEC. DE OBRAS Y SERV. PCOS.

CPN. JOSE ANTONIO MENDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA